

Lunes, 19 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Nombramiento Tribunal 6 plazas de Administrativos promoción interna.

Por Resolución de fecha 13 de septiembre de 2017 (BOP de 20 de septiembre) , se convocó el proceso selectivo para la provisión por el sistema de concurso oposición por promoción interna de seis plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esa Diputación Provincial.

En la base quinta de la convocatoria se regula la composición de los Tribunales de Selección, estableciéndose que constarán de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, y sus correspondientes suplentes, siendo designadas por Resolución en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del Régimen Local, y el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta:

RESUELVE

Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del concurso-oposición por promoción interna de seis plazas de Administrativos de Administración General, que se indican a continuación:

- Presidente titular: D. Francisco Caballero Portillo.
- Presidente suplente: D. Santiago Olivenza Sánchez.
- Vocal 1 titular: D. Antonio Pizarro Cerro.
- Vocal 1 suplente: Dña. Ana Esther Gil Trejo.
- Vocal 2 titular: Dña. Ana María Pizarro Sánchez



Lunes, 19 de marzo de 2018

- Vocal 2 suplente: Dña. Yolanda Martín Moreno
- Vocal 3 titular: D. María Josefa Calderón Sánchez.
- Vocal 3 suplente: D. Francisco Delgado Ruiz.
- Secretario titular: D. Francisco Javier Sánchez Trenado.
- Secretario suplente: Dña. Virginia Martín Márquez”.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento

Cáceres, 15 de marzo de 2018
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

